

Queremos agradecerles su reciente *e-mail* en el cuál proponen organizar un panel o presentar un trabajo académico en REDES 2002. Varios de ustedes han pedido más información respecto a las responsabilidades de un coordinador de área temática, organizador de panel o un presentador de trabajo. Los siguientes puntos deben aclarar la estructura de REDES 2002 y ayudarles a presentar propuestas acordes con nuestros requerimientos:

ÁREAS TEMATICAS

- 1) **SUPERVISOR DE TEMA:** El supervisor de tema coordinará una de las amplias áreas temáticas especificadas en la Convocatoria para Trabajos REDES 2002 (*REDES 2002 Call for Papers*). Hasta el momento estas áreas son: seguridad internacional; relaciones civiles-militares; política de defensa y formulación de políticas; economía de defensa, presupuesto y evaluación; estudios estratégicos; sociología militar; educación en defensa y seguridad y seguridad interna. (El CHDS nombrará Supervisores de Tema. Por favor, indique si le interesa asumir esta responsabilidad.) Es posible que dos personas compartan la responsabilidad de supervisar un tema, especialmente aquéllos que tengan una múltiple participación en paneles y trabajos.

Los Supervisores de Tema son académicos con amplia experiencia en su campo. Ellos coordinarán el trabajo asignado a los Organizadores de Panel cuyos paneles se encuentren en el área temática designada por un tema específico. Su responsabilidad es trabajar de cerca con los organizadores del panel para asegurar la calidad de los trabajos académicos y seleccionar y organizar los mejores en una secuencia lógica manteniendo un itinerario estricto para sus presentaciones.

Los Supervisores de Tema se mantendrán en continua comunicación con el coordinador de REDES en Washington DC sobre los detalles de organización y contenido. De manera conjunta con el Coordinador de Contenido de REDES CHDS y los Organizadores del Panel, ellos se asegurarán que todas las propuestas sean aceptadas o rechazadas antes del **20 de abril del 2002** y que los trabajos completados sean sometidos antes del **15 de mayo del 2002** y seleccionados o declinados antes del **15 de julio del 2002**.

- 2) **ORGANIZADOR DE PANEL:** Los Organizadores de Panel serán responsables de la organización de uno o varios paneles de una materia del área temática específica. Ellos podrán recibir, evaluar y seleccionar resúmenes de propuestas y coordinarán con las personas seleccionadas para que participen en sus paneles. Los Organizadores de Panel son responsables de asegurarse que los trabajos de su panel sean presentados a tiempo para ser publicados por CHDS (no más tarde del 15 de julio del 2002). Los Organizadores de Panel trabajarán con sus Supervisores de Tema correspondientes para asegurar que los trabajos finales se adhieran a las normas de calidad y formato requeridos por CHDS para la publicación en el CD-ROM de REDES 2002 y en la Internet. CHDS proveerá las instrucciones para formatear en un mensaje aparte. Las instrucciones para formatear estarán disponibles en la página web de REDES 2002.

Los paneles de REDES 2002 durarán dos horas. A los Organizadores de Panel se les solicitará que proporcionen resúmenes de 15 minutos acerca de los trabajos sometidos por los miembros de sus paneles, monitorear las presentaciones de 5-minutos hechas por cada panelista, moderar el debate entre el panel y la audiencia (preguntas, respuestas y comentarios) y desarrollar un comentario de clausura de 5 minutos. Ellos pueden o no presentar sus propios trabajos durante el panel de acuerdo a su propio criterio. Ellos deberán estar preparados para mantener el flujo de la discusión y garantizar el tiempo requerido para la discusión con el público.

- 3) **PRESENTADOR DE TRABAJOS ACADÉMICOS:** A los Presentadores de trabajos académicos se les solicitará someter sus propuestas en forma de resúmenes no más

tarde del **2 de abril del 2002**. Los abstractos deberán ser de una a dos páginas y deben describir el problema o asunto, su relevancia con respecto a la investigación sobre educación en defensa y seguridad, el acercamiento del(de los) autor(es) al tópico y las conclusiones. La página de cubierta deberá incluir el tópico por el cuál se somete el abstracto, el título del trabajo, así como el **nombre, organización, dirección** completa, números de **teléfono** y de **fax** y direcciones de **e-mail**. En los casos de trabajos con múltiples autores, por favor, indique un punto de contacto. El punto de contacto será la única persona con quien se comunicará el coordinador de panel respecto a su trabajo. El será el encargado de proporcionar la información correspondiente a los otros autores. Los trabajos finales sometidos deberán adherirse a los requerimientos de formateo para ser considerados en la inclusión de REDES 2002.

- 4) ***PARTICIPATION SUBSIDIADA:** Habrá apoyo financiero limitado para participantes de REDES, basado en el mérito de las responsabilidades de coordinación y organización que asuman y/o la calidad de los trabajos originales presentados.
- 5) **PREMIOS:** Los Supervisores de Temas recomendarán trabajos de areas temáticas para que sean considerados a los premios al "Mejor Trabajo" de REDES 2002. Los mejores trabajos serán leídos por el comité de Supervisores de Tema, quienes votarán por los "Mejores Trabajos". Se anunciarán los Mejores Trabajos durante la sesión final de REDES 2002.